

RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE COMPLETA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCAN CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024.

Advertida la omisión involuntaria de unas plazas en el Anexo I de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de este Vicerrectorado, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Profesorado Temporal para el curso académico 2023/2024, mediante la presente Resolución se procede a la inclusión en el mismo de las plazas que se relacionan a continuación:

Plaza: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud.

Código: Z060/DPD914.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas.

Área: Pediatría.

Servicio: Pediatría.

Hospital: Universitario Ramón y Cajal.

Plaza: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud.

Código: Z060/DPD919.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas.

Área: Pediatría.

Servicio: Pediatría.

Hospital: Universitario Príncipe de Asturias.

Plazas: 2 Profesores/as Asociados/as en Ciencias de la Salud.

Códigos: Z060/DPD925-6.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas.

Área: Pediatría.

Servicio: Pediatría.

Hospital: Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.

En consecuencia, el plazo de presentación de solicitudes exclusivamente para estas plazas se amplía hasta el **2 de enero de 2024**. Asimismo, se informa de que las personas aspirantes pueden remitir la documentación relativa a la Base 5.5 a la dirección de correo plazas.pediatría@uah.es.

Alcalá de Henares, 15 de diciembre de 2023.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.